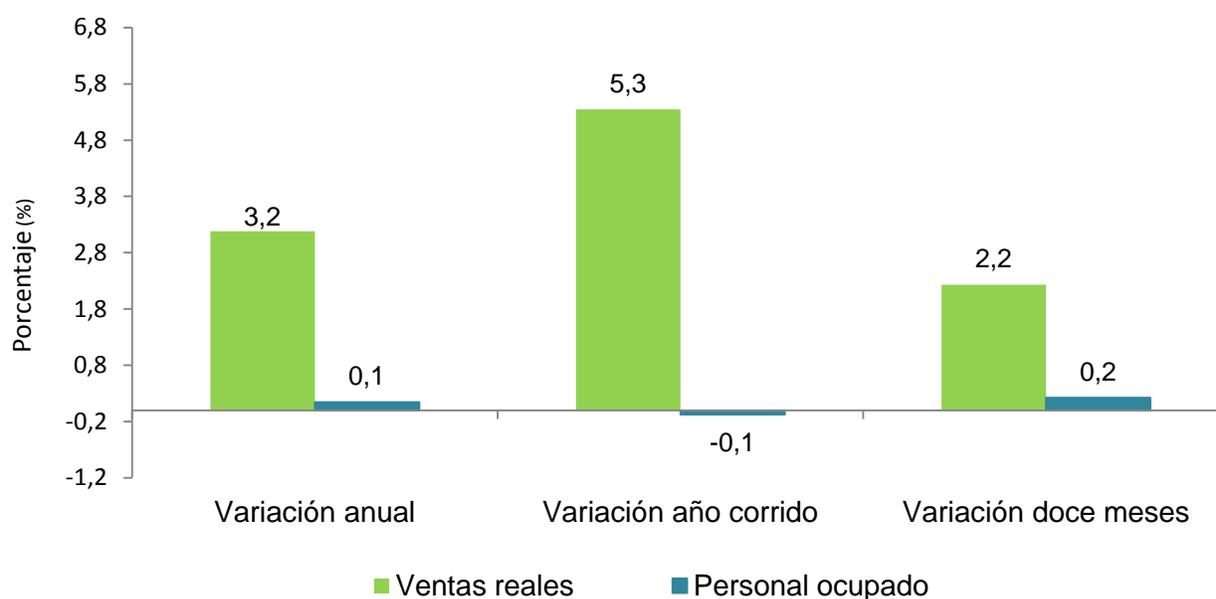


## Encuesta mensual de comercio al por menor (EMCM) Julio 2018

**Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado  
Total nacional  
Julio 2018**



Fuente: DANE, EMCM

- Introducción
- Resultados EMCM Julio de 2018
- Comercio al por menor realizado en Barranquilla, Bucaramanga, Bogotá, Cali y Medellín
- Grandes Almacenes e Hipermercados Minoristas –GAHM
- Ficha metodológica
- Glosario

## INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en un esfuerzo permanente por mejorar y actualizar las estadísticas del sector de comercio interno, publica las cifras de la Encuesta Mensual de Comercio al por Menor - EMCM, integrada con grandes almacenes e hipermercados minoristas, con representatividad nacional. Desde Septiembre 2014, se publica la información para Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali y Medellín.

A partir de los resultados de julio de 2014, el DANE divulgó las estimaciones de evolución del comercio minorista nacional con base en una muestra actualizada para representar dominios basados en la CIIU Rev. 4 A.C. Los resultados se produjeron para la serie mensual desde enero de 2013, teniendo en cuenta que la nueva muestra se recogió en paralelo con la anterior a partir de este mes.

Desde 2013, la información correspondiente a los grandes almacenes e hipermercados minoristas que se publicaba trimestralmente, pasó a tener periodicidad mensual para las variables *ventas* y *personal ocupado*, con una ampliación de cobertura. Cabe señalar, que esta mejora en el directorio generó ajustes a las cifras publicadas para el año 2013 y primer trimestre de 2014.

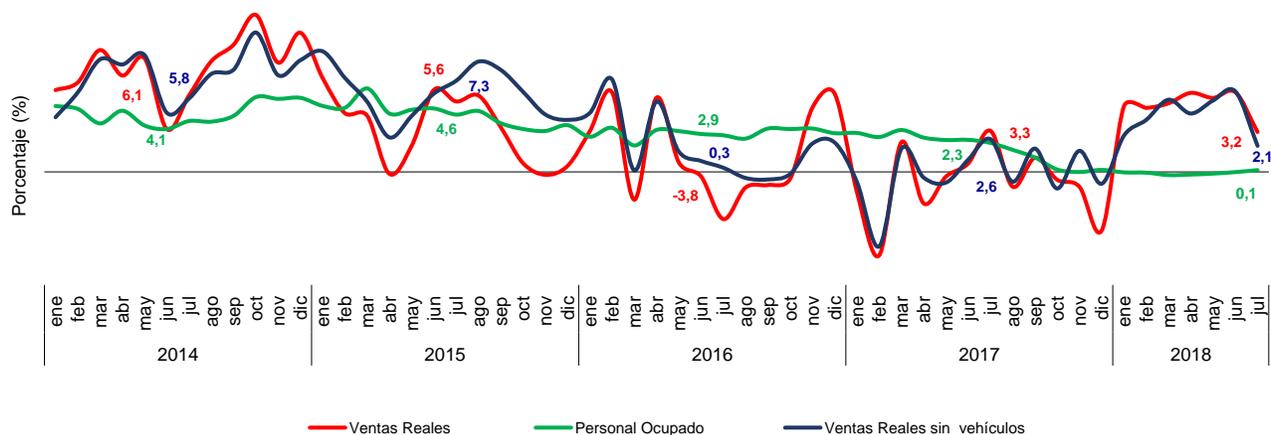
Con el objeto de ampliar la cobertura de las estimaciones del comportamiento del comercio minorista a nivel regional, que hasta el primer trimestre de 2014 sólo se producían para Bogotá, a partir de septiembre de 2014 el DANE puso a disposición de los usuarios indicadores coyunturales mensuales de ventas y personal ocupado para las cinco principales ciudades del país: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali y Medellín. Los indicadores se produjeron para la serie mensual desde enero de 2013.

## 1. RESULTADOS ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO AL POR MENOR - EMCM

### 1.1 Evolución de las principales variables total nacional

En julio de 2018 las ventas reales del comercio minorista aumentaron 3,2% y el personal ocupado varió 0,1% en relación al mismo mes de 2017. Excluyendo el comercio de vehículos automotores y motocicletas, la variación de las ventas reales de este sector fue de 2,1%.

**Gráfico 2. Variación anual de las ventas reales, ventas sin vehículos y personal ocupado Total nacional Enero 2014 – Julio 2018 P**



Fuente: DANE - EMCM  
p: Preliminar

**Tabla 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las principales variables Total nacional P Julio 2017 – Julio 2018**

Ventas	Anual		Año corrido		Doce meses	
	Jul 17 / Jul 16	Jul 18 / Jul 17	Ene - Jul 17 / Ene - Jul 16	Ene - Jul 18 / Ene - Jul 17	Ago 16 - Jul 17 / Ago 15 - Jul 16	Ago 17 - Jul 18 / Ago 16 - Jul 17
Total comercio al por menor	3,3	3,2	-0,7	5,3	0,5	2,2
Total comercio al por menor sin vehículos	2,6	2,1	-0,3	4,5	0,2	2,5
Total comercio al por menor sin combustibles	3,1	3,6	-0,8	5,9	0,6	2,4
Total comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	2,3	2,3	-0,4	5,0	0,2	2,8
Total Personal ocupado	2,3	0,1	2,8	-0,1	3,0	0,2

Fuente: DANE - EMCM  
p: Preliminar

## 1.2 Ventas reales

### 1.2.1 Grupos de mercancías

#### Variación anual: julio 2018 / julio 2017

En julio de 2018, las ventas del comercio minorista aumentaron 3,2% frente a las registradas en el mismo mes de 2017. De las 16 líneas de mercancía, 11 registraron variaciones positivas en sus ventas reales, sumando 3,8 puntos porcentuales en el comportamiento del sector. Por su parte, las demás líneas restaron en conjunto 0,6 puntos porcentuales.

**Tabla 2. Variación y contribución anual de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías**

**Total nacional**  
**(Julio 2018 / julio 2017) <sup>P</sup>**

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución a las ventas PP
<b>Total comercio minorista</b>	<b>3,2</b>	<b>3,2</b>
Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas	6,8	1,5
Vehículos automotores y motocicletas	11,5	1,3
Productos para el aseo del hogar	9,6	0,3
Combustibles para vehículos automotores	1,0	0,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	1,9	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	8,7	0,1
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	4,0	0,1
Prendas de vestir y textiles	0,9	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	1,7	0,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	0,4	0,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	0,4	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-1,9	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-7,3	-0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	-2,0	-0,1
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	-1,9	-0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-4,2	-0,4

**Fuente:** DANE - EMCM.

\*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

p: Preliminar

## Variación año corrido: Enero - julio 2018 / enero – julio 2017

En el periodo enero-julio 2018, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 5,3% frente al mismo período del año anterior. De las 16 líneas de mercancía, 12 registraron variaciones positivas en sus ventas reales sumando 5,8 puntos porcentuales en el comportamiento del sector. Por su parte, las demás líneas restaron en conjunto 0,5 puntos porcentuales.

**Tabla 3. Variación y contribución año corrido de las ventas reales según grupos de mercancías**  
**Total nacional**  
**(Enero - julio 2018 / enero – julio 2017) <sup>p</sup>**

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución a las ventas PP
<b>Total comercio minorista</b>	<b>5,3</b>	<b>5,3</b>
Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas	7,8	1,8
Vehículos automotores y motocicletas	11,6	1,4
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	17,4	1,2
Combustibles para vehículos automotores	2,5	0,4
Productos para el aseo del hogar	11,4	0,3
Prendas de vestir y textiles	4,5	0,3
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	5,2	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	7,0	0,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	2,4	0,1
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	1,8	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	4,5	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	1,4	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-0,6	0,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-0,5	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-1,1	0,0
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-4,5	-0,4

Fuente: DANE – EMCM

\*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales.

p: Preliminar

Encuesta mensual de comercio al por menor (EMCM)  
Julio 2018

## Variación doce meses: agosto 2017 - julio 2018 / agosto 2016 - julio 2017

En el periodo agosto 2017-julio 2018 las ventas reales del comercio minorista aumentaron 2,2% en comparación a las registradas en el periodo agosto 2016-julio 2017. De las 16 líneas de mercancía, 9 registraron variaciones positivas sumando 3,0 puntos porcentuales en el comportamiento del sector. Por su parte, las demás líneas restaron en conjunto 0,8 puntos porcentuales.

**Tabla 4. Variación y contribución doce meses de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías**  
**Total nacional**  
**(Agosto 2017 - julio 2018 / agosto 2016 – julio 2017)<sup>p</sup>**

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución a las ventas PP
<b>Total comercio minorista</b>	<b>2,2</b>	<b>2,2</b>
Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas	6,9	1,5
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	11,9	0,8
Productos para el aseo del hogar	8,5	0,2
Combustibles para vehículos automotores	1,1	0,2
Prendas de vestir y textiles	2,7	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos y productos del tabaco	4,6	0,1
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	2,2	0,1
Vehículos automotores y motocicletas	0,3	0,0
Artículos y utensilios de uso doméstico	1,2	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-0,8	0,0
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	-0,5	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-1,5	0,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-1,1	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-1,3	0,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-3,3	-0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-6,5	-0,6

**Fuente:** DANE – EMCM

\*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

p: Preliminar

## 1.2.2 Actividad comercial CIU Rev.4 A.C.

### Variación anual: julio 2018 / julio 2017

En julio de 2018, los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos aumentaron las ventas reales en 3,6% y los almacenes no especializados con surtido principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco incrementaron sus ventas reales en 10,0%, aportando en conjunto 2,1 puntos porcentuales en la variación.

En cuanto al comercio especializado, se destacaron por su contribución positiva a la variación total, las ventas registradas por los almacenes dedicados principalmente a la venta de vehículos automotores nuevos y de motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios y los almacenes especializados en la venta de combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.

**Tabla 5. Variación y contribución anual de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica**  
**Total nacional**  
**(Julio 2018 / julio 2017)<sup>p</sup>**

Código - Descripción	Variación %	Contribución PP
<b>Total comercio minorista y vehículos</b>	<b>3,2</b>	<b>3,2</b>
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	3,6	1,3
4719. No especializados con surtido principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	10,0	0,7
4511 - 4541. Vehículos automotores nuevos; y de motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	8,2	1,2
473. Combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	0,9	0,1
4752 - 4753 - 4759 - 4762 - 4769 - 4774 * Comercio en otros establecimientos especializados	1,7	0,1
4772. Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-1,0	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-0,5	0,0
4751 - 4771. Productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios	-0,8	0,0
4761. Libros; periódicos; materiales, artículos de papelería y escritorio	-4,4	0,0
4741 - 4742 - 4754 - 4755. Computadores, programas de informática, equipos de telecomunicaciones, electrodomésticos, muebles para el hogar y equipo y artículos de uso	-1,7	0,0
4530. Partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	-4,2	-0,2

Fuente: DANE – EMCM

\* Comercio en otros establecimientos especializados: incluye el comercio al por menor de artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

p: Preliminar

## Variación año corrido: enero - julio 2018 / enero - julio 2017

Por actividad económica (CIIU Rev.4 A.C.), en el periodo enero-julio 2018 en relación al mismo periodo de 2017, los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos aumentaron sus ventas reales en 7,2% y los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco incrementaron sus ventas reales en 15,1%, aportando en conjunto 3,6 puntos porcentuales en la variación.

En cuanto al comercio especializado, se destacaron por su contribución positiva a la variación total las ventas registradas por los almacenes dedicados principalmente a la venta de vehículos automotores nuevos, y de motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios; seguido de los especializados en la venta de combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores y los especializados en la venta de productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios.

**Tabla 6. Variación y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica**

**Total nacional**  
**(Enero - julio 2018 / enero - julio 2017) <sup>p</sup>**

Código - Descripción	Variación %	Contribución PP
<b>Total comercio minorista y vehículos</b>	<b>5,3</b>	<b>5,3</b>
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	7,2	2,6
4719. No especializados con surtido principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	15,1	1,0
4511 - 4541. Vehículos automotores nuevos; y de motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	8,2	1,2
473. Combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	2,2	0,4
4751 - 4771. Productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios	5,1	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	2,0	0,1
4752 - 4753 - 4759 - 4762 - 4769 - 4774 * Comercio en otros establecimientos especializados	1,1	0,1
4741 - 4742 - 4754 - 4755. Computadores, programas de informática, equipos de telecomunicaciones, electrodomésticos, muebles para el hogar y equipo y artículos de uso doméstico	2,3	0,1
4772. Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-1,1	0,0
4761. Libros; periódicos; materiales, artículos de papelería y escritorio	-3,6	0,0
4530. Partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	-4,9	-0,3

Fuente: DANE – EMCM\* Comercio en otros establecimientos especializados: incluye el comercio al por menor de artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

p: Preliminar

## Variación doce meses: agosto 2017 - julio 2018 / agosto 2016 - julio 2017

Por actividad económica (CIIU Rev.4 A.C.), la variación real de las ventas minoristas en el periodo agosto 2017-julio 2018 fue de 2,2% en relación al mismo periodo del año anterior. Los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos aumentaron sus ventas reales en 5,3% y los almacenes no especializados con surtido principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco incrementaron sus ventas reales en 11,6% aportando en conjunto 2,7 puntos porcentuales en la variación.

En cuanto al comercio especializado, se destacaron por su contribución positiva en la variación total las ventas registradas por los almacenes dedicados a la venta de productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios.

**Tabla 7. Variación y contribución doce meses de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica**

**Total nacional  
(Agosto 2017 - julio 2018 / agosto 2016 – julio 2017)<sup>p</sup>**

Código - Descripción	Variación %	Contribución pp
<b>Total comercio minorista y vehículos</b>	<b>2,2</b>	<b>2,2</b>
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,3	1,8
4719. No especializados con surtido principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	11,6	0,8
4751 - 4771. Productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios	3,6	0,2
473. Combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	0,7	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-0,4	0,0
4741 - 4742 - 4754 - 4755. Computadores, programas de informática, equipos de telecomunicaciones, electrodomésticos, muebles para el hogar y equipo y artículos de uso doméstico	-1,3	0,0
4761. Libros; periódicos; materiales, artículos de papelería y escritorio	-5,0	0,0
4772. Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-4,0	-0,1
4752 - 4753 - 4759 - 4762 - 4769 - 4774 * Comercio en otros establecimientos especializados	-1,0	-0,1
4511 - 4541. Vehículos automotores nuevos; y de motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-0,9	-0,1
4530. Partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	-7,3	-0,4

Fuente: DANE – EMCM

\* Comercio en otros establecimientos especializados: incluye el comercio al por menor de artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

p: Preliminar

## 1.3 Personal ocupado

### 1.3.1 Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIU Rev. 4 A.C.

#### Variación anual: julio 2018 / julio 2017

El personal ocupado por el comercio minorista en julio de 2018 varió 0,1% frente al mismo mes del año anterior. Esto como resultado del aumento en 3,8% en el personal temporal contratado a través de empresas, 0,3% en el personal permanente y en la disminución en 1,8% del personal temporal directo.

Por actividad económica (CIU Rev.4 A.C.), en julio de 2018 los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos presentaron un crecimiento en el personal ocupado de 1,6% y los establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco registraron una variación positiva de 4,1%.

En cuanto al comercio especializado, por su contribución positiva a la variación total se destaca mayor contratación en comercio en otros establecimientos especializados y comercio especializado en la venta de vehículos automotores nuevos; y de motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios (Tabla 8).

Encuesta mensual de comercio al por menor (EMCM)  
Julio 2018

**Tabla 8. Variación y contribución anual del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica**

**Total nacional  
(Julio 2018 / julio 2017) p**

Código - Descripción	Variación anual %	Contribución PP
<b>Total personal ocupado promedio</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>
<b>Desagregación por tipo de contratación</b>		
Personal permanente	0,3	0,2
Personal temporal directo	-1,8	-0,4
Personal temporal a través de empresas	3,8	0,3
<b>Desagregación por actividad económica</b>		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	1,6	0,6
4719. No especializados con surtido principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	4,1	0,2
4752 - 4753 - 4759 - 4762 - 4769 - 4774 * Comercio en otros establecimientos especializados	4,0	0,3
4511 - 4541. Vehículos automotores nuevos; y de motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	0,9	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,0	0,1
4751 - 4771. Productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios	-0,4	0,0
4761. Libros; periódicos; materiales, artículos de papelería y escritorio	-3,7	-0,1
4530. Partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	-1,6	-0,1
4772. Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-9,1	-0,3
4741 - 4742 - 4754 - 4755. Computadores, programas de informática, equipos de telecomunicaciones, electrodomésticos, muebles para el hogar y equipo y artículos de uso doméstico	-6,3	-0,3
473. Combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	-6,7	-0,5

**Fuente:** DANE – EMCM

\* Comercio en otros establecimientos especializados: incluye el comercio al por menor de artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

p: Preliminar

## Variación año corrido: enero - julio 2018 / enero - julio 2017

El personal ocupado por el comercio minorista en el periodo enero-julio 2018, presentó una variación negativa de 0,1%, comparado con el mismo período de 2017. La contratación registró una disminución de 0,7% en el personal temporal a través de empresas y de 1,2% en el personal temporal directo; mientras que el personal permanente aumentó 0,3%.

En el periodo enero-julio 2018, los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos, presentaron un crecimiento de 1,2%. Entre tanto, los no especializados con surtido principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco disminuyeron en 0,5%.

En cuanto al comercio especializado, por contribución a la variación se destaca la disminución en la contratación de personal registrado por los almacenes especializados en la venta de combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores; computadores, programas de informática, equipos de telecomunicaciones, electrodomésticos, muebles para el hogar, y equipo y artículos de uso doméstico.

**Tabla 9. Variación y contribución año corrido del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica**  
**Total nacional**  
**(Enero - julio 2018 / enero - julio 2017)<sup>p</sup>**

Código - Descripción	Variación %	Contribución PP
<b>Total personal ocupado promedio</b>	-0,1	-0,1
<b>Desagregación por tipo de contratación</b>		
Personal permanente	0,3	0,2
Personal temporal directo	-1,2	-0,3
Personal temporal a través de empresas	-0,7	-0,1
<b>Desagregación por actividad económica</b>		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	1,2	0,5
4719. No especializados con surtido principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	-0,5	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	2,2	0,2
4751 - 4771. Productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios	2,1	0,2
4752 - 4753 - 4759 - 4762 - 4769 - 4774 * Comercio en otros establecimientos especializados	0,9	0,1
4761. Libros; periódicos; materiales, artículos de papelería y escritorio	-1,3	0,0
4530. Partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	-1,2	-0,1
4511 - 4541. Vehículos automotores nuevos; y de motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-0,7	-0,1
4772. Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-7,8	-0,2
4741 - 4742 - 4754 - 4755. Computadores, programas de informática, equipos de telecomunicaciones, electrodomésticos, muebles para el hogar y equipo y artículos de uso doméstico	-6,5	-0,3
473. Combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	-4,5	-0,3

Fuente: DANE – EMCM

\*Comercio en otros establecimientos especializados: incluye el comercio al por menor de: artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc. La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales pp. Puntos porcentuales

p: Preliminar

## Variación doce meses: agosto 2017 - julio 2018 / agosto 2016 - julio 2017

El personal ocupado por el comercio minorista en el periodo agosto 2017-julio 2018, aumentó 0,2% con relación al mismo periodo de 2017. La contratación registró un incremento de 1,1% en el personal permanente, mientras que el personal temporal directo y el personal temporal contratado a través de empresas presentaron una disminución de 1,6% y 2,0% respectivamente.

En el periodo agosto 2017-julio 2018, los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos presentaron un crecimiento de 1,8%, mientras que los no especializados con surtido principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco presentaron una variación de 1,1%.

En cuanto al comercio especializado, por contribución a la variación se destaca el aumento en la contratación en los almacenes especializados en la venta de productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador, seguido de los almacenes especializados en la venta de productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios (Tabla 10).

Encuesta mensual de comercio al por menor (EMCM)  
Julio 2018

**Tabla 10. Variación y contribución doce meses del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica**

**Total nacional**  
**(Agosto 2017 - julio 2018 / Agosto 2016 – julio 2017)<sup>p</sup>**

Código - Descripción	Variación	%	Contribución PP
<b>Total personal ocupado promedio</b>	<b>0,2</b>		<b>0,2</b>
<b>Desagregación por tipo de contratación</b>			
Personal permanente	1,1		0,8
Personal temporal directo	-1,6		-0,4
Personal temporal a través de empresas	-2,0		-0,2
<b>Desagregación por actividad económica</b>			
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	1,8		0,7
4719. No especializados con surtido principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	1,1		0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	2,2		0,2
4751 - 4771. Productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios	2,5		0,2
4752 - 4753 - 4759 - 4762 - 4769 - 4774 * Comercio en otros establecimientos especializados	0,5		0,0
4761. Libros; periódicos; materiales, artículos de papelería y escritorio	0,2		0,0
4530. Partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	-0,5		0,0
4511 - 4541. Vehículos automotores nuevos; y de motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-0,8		-0,1
4772. Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-6,9		-0,2
4741 - 4742 - 4754 - 4755. Computadores, programas de informática, equipos de telecomunicaciones, electrodomésticos, muebles para el hogar y equipo y artículos de uso doméstico	-7,0		-0,3
473. Combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	-4,8		-0,3

**Fuente:** DANE – EMCM

\* Comercio en otros establecimientos especializados: incluye el comercio al por menor de artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

p: Preliminar

## 2. COMERCIO AL POR MENOR REALIZADO EN BARRANQUILLA, BOGOTÁ, BUCARAMANGA, CALI Y MEDELLÍN

### 2.1 Ventas reales (Ver Tabla 11)

En julio de 2018 frente a julio de 2017, las ventas reales del comercio minorista crecieron en cuatro de las cinco ciudades estudiadas. Las mayores variaciones positivas se presentaron en Medellín con 3,1% y Barranquilla con 2,4%, mientras que Cali presentó la única variación negativa con 0,9%.

En el periodo enero-julio 2018 en comparación con enero-julio 2017, las ventas reales del comercio minorista crecieron en las cinco ciudades estudiadas. Las mayores variaciones positivas se presentaron en Barranquilla con 5,0%, Bucaramanga con 3,5% y Medellín con 3,5%.

En el periodo agosto 2017-julio 2018 en comparación con agosto 2016-julio 2017, las ventas reales del comercio minorista presentaron variaciones positivas en dos de las cinco ciudades investigadas: Barranquilla con 2,5% y Medellín con 1,1%. Por su parte Cali registró variación de 0,0%, mientras que Bogotá y Bucaramanga presentaron variaciones negativas con 0,4% y 0,3% respectivamente.

### 2.2 Personal ocupado (Ver Tabla 11)

En julio de 2018 frente a julio de 2017, la contratación de personal por parte del comercio minorista creció en una de las cinco ciudades investigadas; el crecimiento se registró en Medellín con 1,5%; por su parte, Bucaramanga y Cali presentaron las mayores variaciones negativas con 2,6% y 1,4%, respectivamente.

En el periodo enero-julio 2018 frente a enero-julio 2017, la contratación de personal por parte del comercio minorista creció en una de las cinco ciudades estudiadas; el crecimiento se registró en Medellín con 1,5%. Por su parte, Bucaramanga y Barranquilla presentaron las mayores variaciones negativas con 2,9% y 1,6%, respectivamente.

Encuesta mensual de comercio al por menor (EMCM)  
Julio 2018

En el periodo agosto 2017-julio 2018 en comparación con agosto 2016-julio 2017, la contratación de personal por parte del comercio minorista creció en dos de las cinco ciudades estudiadas; los crecimientos se registraron en Medellín con 1,6% y Bogotá con 0,5%. Por su parte, Bucaramanga presentó la mayor variación negativa con 2,6% (Tabla 11).

**Tabla 11. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas minoristas reales y personal ocupado**  
**Cinco ciudades principales <sup>P</sup>**

	Variación anual Julio 2018 / Julio 2017		Variación año corrido Enero - Julio (2018/2017)		Variación doce meses Agosto 2017 - Julio 2018 / Agosto 2016 - Julio 2017	
	Ventas Reales	Personal Ocupado	Ventas Reales	Personal Ocupado	Ventas Reales	Personal Ocupado
<b>Barranquilla Total</b>	2,4	-1,3	5,0	-1,6	2,5	-0,3
Barranquilla DIV. 47	3,6	-0,6	6,7	-1,0	4,7	0,4
Barranquilla DIV. 45	-1,5	-5,2	-0,2	-4,6	-4,1	-3,4
<b>Bogotá Total</b>	0,4	-0,3	2,8	-0,3	-0,4	0,5
Bogotá DIV. 47	2,6	0,4	4,6	0,5	2,3	1,5
Bogotá DIV. 45	-4,3	-3,8	-0,9	-4,7	-5,5	-4,7
<b>Bucaramanga Total</b>	1,2	-2,6	3,5	-2,9	-0,3	-2,6
Bucaramanga DIV. 47	-0,8	-2,8	2,8	-2,8	0,4	-2,6
Bucaramanga DIV. 45	6,0	-1,9	5,0	-3,2	-2,0	-2,4
<b>Cali Total</b>	-0,9	-1,4	1,6	-1,4	0,0	-1,7
Cali DIV. 47	-0,2	-1,7	2,6	-2,0	1,5	-2,4
Cali DIV. 45	-2,5	0,3	-0,6	1,6	-3,2	2,4
<b>Medellin Total</b>	3,1	1,5	3,5	1,5	1,1	1,6
Medellin DIV. 47	4,2	2,3	5,5	2,0	3,3	1,7
Medellin DIV. 45	1,4	-0,9	0,8	0,0	-2,1	1,1

Fuente: DANE – EMCM

División 45 (Comercio de Vehículos Automotores y Motocicletas, sus partes, piezas y accesorios. Incluye combustibles para vehículos) y división 47 (Comercio al por Menor excepto combustibles)

p: Preliminar

## 3. GRANDES ALMACENES E HIPERMERCADOS MINORISTAS (GAHM)

### 3.1 Ventas nominales (Ver tabla 12)

En julio de 2018 frente a julio de 2017, las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados alcanzaron un total de \$4,7 billones, lo que significó un incremento de 4,4%.

En el periodo enero-julio 2018 frente a enero-julio 2017, las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados ascendieron a \$31,2 billones, lo que significó un aumento de 7,7%.

En el periodo agosto 2017-julio 2018 en comparación con agosto 2016-julio 2017, las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados, ascendieron a \$54,7 billones, lo que significó un aumento de 6,1%.

### 3.2. Personal ocupado (Ver tabla 12)

En julio de 2018 frente a julio de 2017, el personal ocupado por los grandes almacenes e hipermercados minoristas alcanzó un total de 181.965 personas, lo que significó un aumento de 1,4%.

En el periodo enero-julio 2018 en comparación con enero-julio 2017, los grandes almacenes e hipermercados minoristas ocuparon en promedio mensual 180.629 personas, lo que significó un aumento de 0,9%.

En el periodo agosto 2017-julio 2018 en comparación con agosto 2016-julio 2017, los grandes almacenes e hipermercados minoristas ocuparon en promedio mensual 181.585 personas, lo que significó un aumento de 1,3% (Tabla 12).

Encuesta mensual de comercio al por menor (EMCM)  
Julio 2018

**Tabla 12. Variación de las ventas nominales y personal ocupado en grandes almacenes e hipermercados minoristas**

**Total nacional <sup>P</sup>**

Indicador	Anual		Año corrido		Doce meses	
	Jul 2018 vs Jul 2017	Jul 2017 vs Jul 2016	Ene - Jul 2018 vs Ene - Jul 2017	Ene - Jul 2017 vs Ene - Jul 2016	Ago 2017 - Jul 2018 vs Ago 2016 - Jul 2017	Ago 2016 - Jul 2017 vs Ago 2015 - Jul 2016
Ventas nominales	4,4	5,0	7,7	4,5	6,1	6,3
Personal ocupado	1,4	3,4	0,9	3,8	1,3	4,0

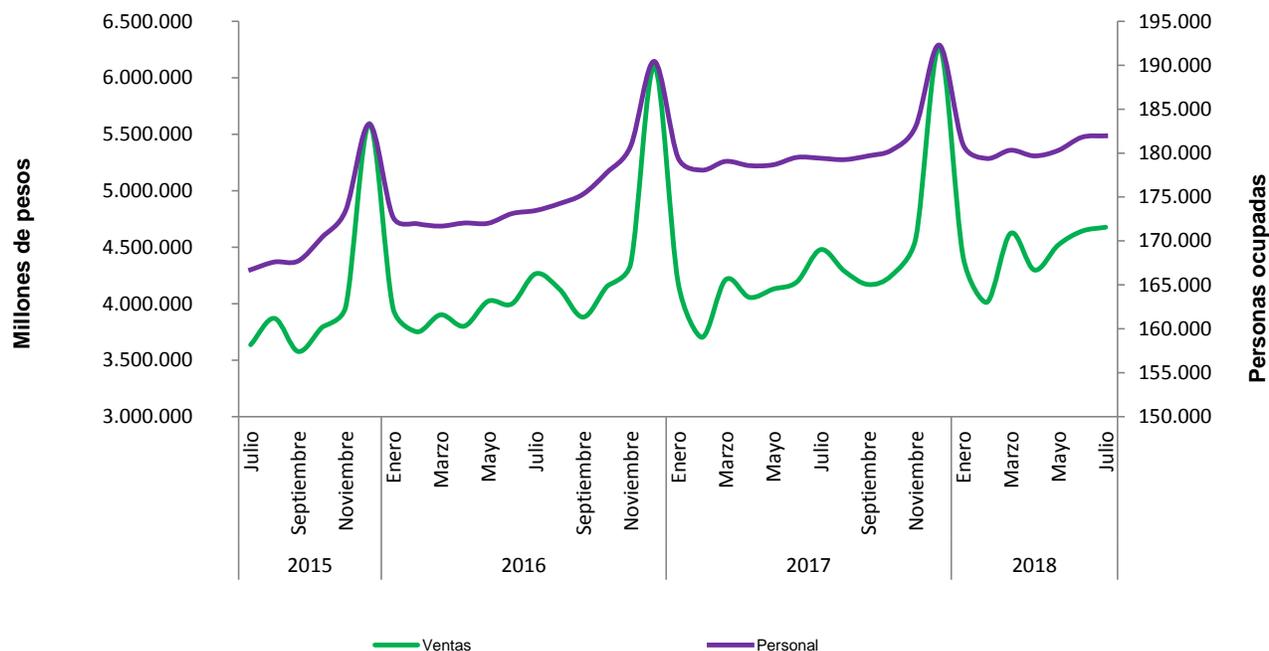
Fuente: DANE – EMCM

p: Preliminar

**Gráfico 3. Ventas nominales y personal ocupado en grandes almacenes e hipermercados minoristas**

**Total nacional**

**Julio 2015 – julio 2018 <sup>P</sup>**



Fuente: DANE – EMCM

p: Preliminar

## FICHA METODOLÓGICA

### a. Marco de la muestra:

Encuesta Anual de Comercio (EAC) 2011.

### b. Universo de Estudio

- Total comercio al por menor nacional: empresas cuyos ingresos anuales fueron iguales o superiores a \$2.818 millones de 2011 (dato que se actualiza cada año de acuerdo con el comportamiento del Índice de precios al Consumidor – IPC), y/o con 20 o más personas ocupadas promedio, cuya actividad principal es el comercio al por menor de mercancías, comercio de vehículos automotores o productos nuevos.
- Grandes almacenes e hipermercados minoristas: empresas que para 2011 tuvieron ingresos por ventas anuales iguales o superiores a \$28.200 millones de 2011 (dato que se actualiza cada año de acuerdo con el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor – IPC) y/o con 200 o más personas ocupadas promedio.
- Comercio de vehículos nuevos empresas importadoras de vehículos cuya actividad principal corresponde al comercio de vehículos automotores nuevos de producción nacional o importados, así como las empresas ensambladoras de vehículos.
- Ciudades: unidades locales ubicadas en Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali o Medellín, pertenecientes a las empresas cuyos ingresos nacionales anuales fueron iguales o superiores a \$2.818 millones de 2011, dato que se actualiza cada año de acuerdo con el comportamiento del IPC, y/o con 20 o más personas ocupadas promedio.

### c. Tipo de Investigación

- Total comercio al por menor nacional: muestra probabilística estratificada aleatoria.
- Grandes almacenes e hipermercados minoristas: censo de las empresas que cumplen con los parámetros para ser objeto de estudio.
- Comercio de vehículos nuevos: censo de las empresas importadoras de vehículos y ensambladoras de vehículos en el país.
- Ciudades: muestra probabilística estratificada aleatoria.

### d. Cobertura (representatividad de los resultados)

- Total comercio al por menor: nacional
- Grandes almacenes e hipermercados minoristas: nacional
- Comercio de vehículos: nacional
- Ciudades: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali y Medellín.

## e. Población objetivo

- Empresas dedicadas al comercio al por menor dedicadas a la “reventa” (venta sin transformación) de mercancías o productos, destinados para el consumo o uso personal o doméstico, que se encuentran en el territorio nacional y que hacen parte del universo de estudio.
- Empresas importadoras o ensambladoras de vehículos que se encuentran en el territorio nacional y que hacen parte del universo de estudio.

## GLOSARIO

**Actividad:** proceso o grupo de operaciones que constituyen una unidad y su resultado es un conjunto de bienes y servicios. (CIIU Rev. 4 A.C p.494).

**Actividad CIIU Rev.4 A.C:** se encarga de establecer una estructura dentro de la cual deben presentarse las estadísticas de las actividades económicas de los diferentes sectores productivos del país. El término actividad utilizado en este contexto, se refiere a un proceso productivo, es decir, a la combinación de acciones que conduce a la obtención de un conjunto dado de bienes o servicios.

**CIIU REV. 4 A.C.:** clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas. Revisión 4 Adaptada para Colombia.

**Comercio:** para efectos de las investigaciones económicas que realiza el DANE, se define comercio como “la reventa (venta sin transformación) de mercancías o productos nuevos o usados, ya sea que esta se realice al por menor o al por mayor. Incluye las actividades de los corredores, agentes, subastadores y comisionistas dedicados a la compra y venta de mercancías a nombre y por cuenta de terceros”.

**Comercio al por menor o minorista:** es “la reventa (venta sin transformación) de mercancías o productos nuevos o usados, a la vista del público en general, destinados exclusivamente para su consumo o uso personal o doméstico. Para efectos de las investigaciones de comercio que realiza el DANE, se excluyen las actividades comerciales realizadas en casas de empeño, telemercadeo, expendios de lotería, puestos de ventas móviles y en viviendas con actividad económica; igualmente, no hacen parte de la investigación las actividades de mantenimiento y reparación asociadas al comercio, ni la venta de mercancías usadas.”

**Comercio especializado:** se refiere al comercio del establecimiento cuando la mayoría de sus ventas pertenecen a una clase de artículos, por ejemplo cuando los productos agrícolas participa con la mitad o más de todas las ventas del establecimiento se consideraría “Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados”, actividad 4721. (Basado en CIIU Rev. 4 A.C.)

**Comercio no especializado:** se refiere al comercio del establecimiento cuando sus ventas se encuentran distribuidas porcentualmente en diferentes clases de productos sin una participación marcada de un tipo de productos.

**Empresa comercial:** es la unidad estadística a la que se refiere los datos solicitados en las investigaciones del sector comercio y define como: “la combinación de actividades y recursos que de manera independiente realiza una empresa o una parte de una empresa, para la reventa (venta sin transformación) del grupo más homogéneo posible de bienes nuevos o usados, en un emplazamiento o desde un emplazamiento o zona geográfica, y de la cual se llevan registros independientes sobre compras y ventas de mercancías, costos y gastos, remuneraciones, personal ocupado, inversiones en activos fijos y demás recursos físicos que se utilizan en el proceso de comercialización y en las actividades auxiliares o complementarias a esta, entendiéndose como actividades auxiliares las que proveen servicios a la empresa y que se toman como parte de sus labores y recursos”.

**Establecimiento:** empresa o parte de una empresa que, de manera independiente, se dedica exclusivamente a un tipo de actividad económica en un emplazamiento o desde un emplazamiento o dentro de una zona geográfica y respecto de la cual, como unidad estadística de observación, existen o pueden recopilarse con alguna precisión datos que permiten calcular la producción y sus costos.

**Personal ocupado:** corresponde al personal promedio ocupado en la empresa, hombres y mujeres, contratado en forma directa, por esta o a través de agencias de empleo diferenciando de estos a los propietarios, socios y familiares con remuneración fija, vendedores a domicilio y comisionistas que no sean empleados de la empresa.



Encuesta mensual de comercio al por menor (EMCM)  
Julio 2018



@DANE\_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo  
[contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE  
Bogotá, Colombia

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)